

# Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888 I

Hoy Lunes 8 de Mayo de 1939

NUMERO DE HOY 5.986

## La Prensa ímpia

Les molesta a los periodistas PSEUDO ESPAÑOLES que residen en París y se lamentan de que en la España auténtica y única del Caudillo Franco, no se respete a su estilo peculiar, la memoria de don Marcelino Domingo. Y decimos nosotros: ¿Que se le debe a ese pobrecito secretario profesional y de baja ralea, para que tengamos que respetar su memoria? Por que lo único que podemos hacer es no imitar a sus correligionarios, los catalanes, que tan hermanados han estado en la confabulación de la farsa, para que en cuanto estallaban una seducción apoderarse de los conventos de Carmelitas y dedicarse a la antihumanitaria tarea de desenterrar momias de monjas. A nosotros nos está prohibida semejante infamia y no podemos por nuestras creencias en cristiano, desenterrar a Marcelino Domingo, ni a nadie, por que a los muertos guardamos todo el respeto humano que se merecen. Lo que si desenterramos, siempre que podamos, es el daño que Domingo y sus amigos de igual calaña causaron a la España nacional, para que esté precisamente en la memoria de los olvidados, que no sienten las infamias de tal magnitud que descargaron con virilidad contra la Patria.

Siente esa prensa corrompida que nos riamos de su farsa y que con desprecio la arrojemos ironicamente al cenagoso arroyo de su procedencia. Quisiera acaso que los verdaderos Españoles hubiéramos tomado en serio la pena que tanto les aflige

esa muerte misteriosa e insospechada, y francamente, que la cosa no es para tanto y con que la lloren ellos será bastante.

También nosotros hemos llorado y a que no decirlo. Sabemos llorar y nunca lloramos tanto, ni tan amargamente, como cuando nos convencimos de que todos los grandes malvados, que tras haber llevado a España al deshonor, a la vergüenza y a la miseria mas espantosa, moral y materialmente considerada, le habian puesto en trance de muerte, y el único que habia ido al otro mundo a rendir cuentas de tantos crímenes y de tantos males, era el desdichado Marcelino Domingo, quizá uno de los mas insignificantes de aquellos que formaron la caterva horrosa de triste recordación historica.

En lugar de irse esos periodistas al refugio internacional donde se cobijan y lanzan voces que claman contra el desierto, debian haberse quedado entre nosotros para discutir ahora su programa de fantasia iniciado en las columnas de prensa con tanto desaire y desdén, por que es aqui donde tienen que rendir cuenta de su labor realizada y de sus actos de propaganda nefasta, la que hicieron llegar hasta el mas oscuro y humilde rincón habitable, para embaucar a la gente incauta, a la que inyectaron el veneno mas fulminante que se produce en maldad y aqui pues la justicia serena y recta que administra el Caudillo, habria aplicado ya la recompensa amorosa que

otorga, cuando depura hechos que solo merced merecen. Pero su cobardía es tal y la falta de respeto humano tan extremada e injusta, que si algún sentimiento aprisiona su corazón empedernido, es para expulsar la cólera maldita que encierra su pensamiento repulsivo, inductor de criminalidad que asombra.

Es pues su valentía colectiva y rastrera la que imprime carácter a sus obras demolederas y de terror. Nada les arredra en maldad, atacan a todo y blasonan de todo, y en sus acometidas de infamia contra el derecho, contra la razón y contra el juicio, se arrastran y hacen llegar a la inconsciencia de seres depravados, todo el fervor que encierra el virus maligno de su constitución fisiológica.

Les causa horror lo pesado de los argumentos acusatorios y al no encontrar contra ellos, defensa lógica que aminore la grave sanción que el espíritu recto de la justicia impone, huyen despavoridos para dejar impune el delito de tanto crimen perpetrado, como si el temor rehusara de satisfacer la pena que a la culpa alcanza.

IGNORANTIUS

«MUTUALIDAD GENERAL AGRO PECUARIA» Filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de cosechas y de accidentes agrícolas y ganaderos e industrias derivadas, sin prima mínima, para informes al Delegado Provincial, Alfredo Hernández, Agente de Negocios, Aduana Vieja 2, Soria.

## Campos de Mayo

Mes de los pájaros, mes de la poesía, mes de la teología Rosa Mística, mes de Maria, lleno de solinos días; Mayo alegre.

En el silencio matinal descansa la florida Primavera y déjese alabar por el ruiseñor, su amable cortesano entonando éste tan tierno y acariaciado canto que brotan los capullos de las flores y las hierbecillas se besan apasionadamente a los aromados rayos del sol; árboles y flores se contemplan con vanidosa coquetería. La Primavera se derrama sobre la tierra como un Occéano de vida; la blanca espuma de las flores permanece suspendidas de los árboles y amplia, cálida y brillante luz se extiende por doquier.

Relucen alegremente las vidrieras en las ventanas de las casas; los gorriones trabajan en sus niditos sobre las techumbres, las gentes pasan por las calles regocijadas y contentas; los campesinos trabajan en los prados entre bandadas de flores silvestres; por doquiera se vé el color verde, el color de la esperanza. En la maraña de sombra y de verdor anidan los pájaros y las mariposas, grandes mariposas de sutiles alas de oro y minúsculos pajarillos polifónicos que con su algarabía perlera no alteran la quietud de égloga del bosque. La noche tiene una inmensa serenidad de quietismo. Azul profundo el cielo cantelado de maravillas; como estrellas en sombras son las luces de la ciudad.

En las amplias mesetas castellanas y en los dilatados campos aragoneses como en las vegas floridas Béticas, como en los alegres pozos gallegos, piezas paniegas kilométricas con verdores aterciopelados, mecidas las finas hierbas por la brisa suave de la serranía ondulan dulcemente, musitando sonatinas al día Pan. Exuberantes las tierras paniegas y plétóricas los huertos ofrecen floración policroma, nuncio de pródigas recolecciones ilusión dorada que sueñan los hombres de la gieba. Jardines perfumados con pomposas rosas de Mayo, con jazmines y libios puros como la inocencia de la mañana primaveral; azul de cielo y azul de mar y entre el bello pasaje de la policroma floración se ofrece placiente al idilio de un madrigal.

Las ciudades despiertan, su ajetreo es incesante, un rodar interminable derrota la vorágine de la vida moderna tragin de hierros y fragores, timbres, trompas, paso de ruedas, bondas, trazados humanos, clamor de voces conjuntas, polgón, llamado, todo vibra con sensación de un foco vital.

MIGUEL ANCI



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

**Don Eduardo Martínez de Azagra y Torres**

Descendiente primogénito de los antiguos Señores de Cabanillas y Masegoso, Miembro que fué de la Asamblea Nacional, Ex-Decano del Ilustre Colegio de Abogados y Ex-Presidente de la Excm<sup>a</sup>. Diputación de Soria

Que falleció en Almazán el 13 de Mayo de 1938

D. E. P.

En sufragio de su alma se celebrarán funerales los días 12 y 13 del corriente mes en la parroquia de San Pedro en la Villa de Almazán a las 11 de la mañana.

Su viuda, hermanos y familia, agradecerán la asistencia y oraciones.

Los Emms. Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla, Excmos. Srs. Nuncio de su Santidad, Arzobispos de Zaragoza, Valladolid, Santiago, y Burgos y Obispos de Osma, Pamplona, Vitoria y León, han concedido Indulgencias en la forma acostumbrada. Almazán 8 de Mayo de 1939.

# La Guerra y la Paz

## Juicios

Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y Alemania

### II

La ciencia en la prosecución de su labor, descubrimiento y proclamación de verdades que en un conjunto ordenado integran las teorías y los sistemas, avanzando brillante, progresiva y majestuosa, con asistencia de perfecciones, cumple su misión providencial en el seno de la Humanidad.

Ciencia magnífica, de conquistas sublimes, la que ahondando en los misterios de la luz y del firmamento, colma los afanes de lo humano por conocer el origen de los mundos, el imperio de las Leyes universales, la obra excelsa de la Creación, que ennoblece, dignifica y eleva al hombre en sus amores para con Dios.

Y en los sistemas cosmogónicos, donde es comprendido el valor de las hipótesis, si en ellas se persigue el medio de llegar por deducciones legítimas a la conquista de la verdad, edíficase sobre cimientos sólidos y se camina hacia un progresivo desenvolvimiento.

Las teorías están sujetas a depuraciones, a una revisión y aparece afectada por nuevas adquisiciones, evidenciándose así, la uniformidad de las leyes del Universo.

Más en tanto, la humanidad saluda y reverencia a esa legión de sabios, que sacando del caos el orden, abordan los áridos problemas de la Cosmogonía, desde los albores de Kant, Laplace, Aerschel, seguidos de los Faye, Wilian Huggins, Shaper, Van Maanen, Lord Ross, Du Ligondé, y tantos más, hasta la época del filósofo Koenigsberg, autor de la *Théorie du ciel*; magníficos trabajadores que llevan sus investigaciones a comprobar que ciertas leyes son inmutables en toda la extensión del Universo, que la mecánica de Lagrange, Poinsoy y Le Verrier no se opone a las ideas sobre la relatividad de Einstein y que las leyes intangibles de la mecánica celeste, hace de ésta ciencia una de las más perfectas, como ciencia racional nacida de la observación, por beber como dice Cornu, en las aguas fecundas de la experiencia, poseyendo a la vez, el análisis matemático y la experiencia, las dos palancas más poderosas del espíritu humano y los pensadores buscan los niveles alcanzados, por el desarrollo del pensamiento, como afirma el abate Moreux, los enamorados de una no nueva *Cosmogonía política*, en presencia de nebulosas que consideran factible llevar de un estado pulverulento al de planetas estelares, atribuyéndose modernas hipótesis, estimando posible la conversión de las nebulosas sociales irregulares, en nebulosas planetarias, perfectamente definidas y virtuales.

¡Como si las hipótesis aventuradas, en los sondeos terrestres, no presididos por el orden, pudieran dar por resultado la formación de

verdades centros, con estructura análoga a la de los soles!

Padrá, si se quiere, ser fácil, la captación de nebulosas, por una aglomeración adventicia, mejor que por una verdadera condensación y llegar los astros de menor magnitud y velocidad en sus movimientos a incorporarse a la masa central, pero ¿no cabe el que si hubo algo así como un achatamiento, por una reacción más o menos tardía, se inicien los movimientos de independización y el querer éstos últimos moverse, con mayor holgura y libertad en periodicidades infinitas?

No hay que olvidar que los choques, se producen siempre con pérdida de fuerzas, que dificultan la condensación.

Y resultan ser a la postre, las masas, amorfas, si más tarde consideraran fueron envueltas en el torbellino, con resultados, que no correspondieron a los legítimos supuestos anhelos.

Y así como en los sondeos celestes, se afirma que las hipótesis carentes del principio de orden, no pueden dar soluciones definidas, en los sondeos espirituales, las hipótesis desordenadas, accidentales, transitorias, resultan incapaces de llevar a feliz término las evoluciones.

¡Cuadro desconcertante, sin parangón, el de las nebulosas con espectros oscurecidos por líneas sombrías que contrasta, con el de aquellos otros que nos ofrecen en sus afianzamientos, los cultivadores de la verdadera ciencia de la celeste cosmogonía!

Entre tanto, es de observar que tras el filósofo se encuentra el legislador, tras él, el estadista y al fondo el hombre que en su admiración rinde el homenaje al *Absolute*, se maravilla ante la epopeya grandiosa de la formación de los mundos y siente tristeza honda al ver alejarse de nuestro Universo, las perspectivas doradas de un porvenir risueño.

E. de Obregón

## El estandarte real de Granada figurará en el desfile de la Victoria

Granada.—El Ayuntamiento ha aprobado en sesión celebrada, una propuesta presentada por el alcalde, señor Gallego Burín, de que en el gran desfile de la Victoria que se celebrará en Madrid, se envíe el estandarte real de la ciudad, magnífica enseña de gran valor histórico y artístico. El estandarte será llevado por la representación del Cuerpo de Ejército de Granada que asistirá a dicho desfile.

## El canje de billetes no invalidados

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente orden:

Ilmo. Sr.: Por orden de 10 de Julio de 1937 se reguló el canje de billetes no invalidados traídos consigo por las personas que procedentes de campo enemigo, se presentaron en las fronteras, puertos o frentes de la España Nacional. El número sexto de dicha Orden disponía que la cantidad máxima autorizada para el canje era la de 30.000 pesetas, debiendo quedar depositado lo que de ella excediese, en el Banco de España hasta la liberación del territorio, de donde proceda el interesado.

Posteriormente a la Orden de este Ministerio de 20 de Mayo de 1938, se amplió el máximo de canje por otras 30.000 pesetas, para las personas que se hubieren presentado con anterioridad a la publicación de esta segunda Orden. Y, habiéndose producido la total liberación de España, es llegado el momento de reglamentar el procedimiento que conviene al canje pendiente. Para ello, han de tenerse en cuenta disposiciones dictadas con posterioridad a las Ordenes de que se ha hecho mención.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º El canje de billetes del Banco de España no invalidados, que al presente estuviere en suspenso por virtud de lo dispuesto en el número sexto de la Orden de 10 de Julio de 1937, deberá ser solicitado por los interesados, de las Sucursales del Banco de España correspondientes a su residencia habitual, las cuales, mediante las diligencias que estimen oportunas, acordarán o desestimarán el canje.

2.º En caso de desestimación podrán alzarse los interesados, en término de quince días hábiles, ante el tribunal de canje ordinario de la provincia correspondiente y, si por no existir Sección provincial de Banca no se hubiere constituido el referido Tribunal, procederá la alzada ante el Tribunal de Canje Extraordinario radicante en la Central del Banco de España.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos 4 de Marzo de 1939.—Año de la Victoria.

## Contra el servicio obligatorio

## Doscientos mil obreros ingleses en huelga

Manchester.—Doscientos mil obreros ingleses han decidido declararse en huelga como protesta contra la ley del servicio militar obligatorio aprobada en los Comunes.

## Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media

«El Boletín Oficial del 6 de Enero», que señala las normas a que ha de ajustarse la adaptación del segundo curso del Plan de Estudios de 1934 al del año 1938, precisa una aclaración en lo referente a los idiomas modernos a estudiar por los alumnos del citado curso.

La base IV de la ley de 20 de Septiembre de 1938 establece, para los alumnos del Plan de Estudios que instaura, la obligación de cursar el idioma Alemán o el Italiano, a elección; pero el cumplimiento de esta obligación no puede exigirse en toda su integridad a los alumnos que cursan en la actualidad el segundo año del Bachillerato, ya que por haber estudiado necesariamente con arreglo al Plan de 1934 el primer curso de Francés, no podrían ejercer, al llegar al cuarto curso, la facultad de elección entre los idiomas de los sajones y como en el primer curso tampoco han podido elegir entre los latinos, se encontrarían, respecto a los demás alumnos de ambos planes en una situación de desigualdad contraria a la justicia y al espíritu de la ley.

Por todo ello, esta Jefatura ha dispuesto que los alumnos que siguen en el presente curso académico el segundo año del Bachillerato, procedentes del Plan de Estudios de 1934, puedan, al llegar al cuarto año, elegir entre los idiomas Alemán e Inglés, que se han de estudiar en los últimos cursos del Bachillerato.

Lo digo a VV. II para su conocimiento, el de las Direcciones de los respectivos Institutos de Enseñanza Media y demás efectos.

Vitoria 24 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio Nacional, Ilustrísimos Sres. de los Distritos Universitarios.

## Alemania, dice Lindbergh, es la primera potencia aérea del mundo

París.—El periódico «Paris Midi» publica unas declaraciones del aviador norteamericano Lindbergh, según las cuales son varios los Estados europeos que han sobrepasado desde hace varios años a los Estados Unidos en materia de la industria aérea.

Lindbergh opina que Alemania ocupa el primer lugar, mientras que la Gran Bretaña ocupa el segundo, Francia e Italia el tercero y el cuarto los Estados Unidos. La Unión Soviética sigue muy atrás.

El periódico añade: Debido a las compras de aparatos efectuadas a los Estados Unidos por Inglaterra y Francia, en Francia no se ignora ahora toda esta depreciación de la industria americana. Ya no es secreto para nadie en Inglaterra después de los últimos suministros efectuados por los americanos, la decepción referente a la calidad de sus aparatos.



## Licenciamiento de los individuos de las reemplazos de 1927, 1928 y 1929

Se ha firmado la siguiente disposición que ayer publicó el «Boletín Oficial del Estado»:

«S. E. El Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha dispuesto que se licencien los individuos de los reemplazos de 1927, 1928 y 1929 con arreglo a las siguientes instrucciones:

1.ª El licenciamiento dará comienzo hoy 8 del actual, debiendo quedar terminado para el 15 del corriente, marchando el personal llevando las prendas de primera puesta a los puntos en que deseen fijar su residencia desde los en que ahora se encuentra las Unidades a que pertenecen.

2.ª Los jefes de las Unidades que tengan personal de tropa de los expresados reemplazos, formularán relaciones nominales de los licenciados con el punto a que cada uno v. ya a residir, las cuales serán remitidas a las Planas Mayores de los Regimientos o Cuerpos a que pertenezcan administrativamente y por dichas Planas Mayores se enviarán a su vez a los Centros de Movilización y Reserva, las de aquellos que vayan a residir en lugares afectos a cada uno de dichos Centros.

Burgos 6 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. — El general subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cabanilles.

## Ministerio de Organización y Acción Sindical

### Servicio Nacional de Emigración

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 5 de enero de 1938 y Decreto de 18 de noviembre del mismo año, todos los Empresarios tienen obligación de dar cuenta a la Oficina de Colocación de los puestos vacantes de sus plantillas que deseen cubrir, trámite sin el cual, no se puede dar nuevo empleo a ningún trabajador por cuenta ajena, cualquiera que sea su clasificación y categoría.

Dichas disposiciones se han dictado para que el Servicio de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo, conozca las posibilidades de acopiar a los desmovilizados, a los que se concede derecho preferente sobre los no combatientes nacionales, para ocupar toda clase de destinos vacantes, con arreglo a sus aptitudes personales. Así, pues solamente con carácter interino se podrán cubrir las vacantes que se produzcan en las Empresas, si lo que se designen para ocuparlas no son excombatientes nacionales.

Próxima la fecha de comenzar los licenciamientos, ha de tenerse pre-

## Francia devuelve a España 109 embarcaciones

Al establecerse las relaciones diplomáticas entre España y Francia, se convino, por el acuerdo Jordana-Berard, que, entre otras restituciones que al Gobierno español interesaban y respecto a las cuales el Gobierno francés prometía con su asentimiento la más decidida ayuda para que prosperasen, figuraría la de la flota mercante y pesquera surta en aguas francesas de la Metrópoli o de sus colonias. En cumplimiento de este acuerdo, ha conseguido el Gobierno de España rescatar un centenar de embarcaciones, que ya se han reintegrado a sus puertos nacionales mediante las gestiones realizadas por nuestras representaciones diplomáticas, y consulares en Francia secundadas por la Comisión de Recuperación nombrada a este efecto.

Entre las cien primeras embarcaciones llegadas hasta la fecha a puertos nacionales, figuran unidades de nuestra Marina mercante de importancia como son el «Santiago López» (2.319 toneladas), perteneciente a la Compañía de navegación Vasco-Asturiana; «Saturno» (3.450), de la Compañía Marítima Unión; el «Ciudad de Montevideo» (3.872); el «Mar Caribe», (5.152), de la Compañía Marítima del Nervión; el «Motomar» (5.724), de la Compañía Española de Navegación Marítima; el «Aldecoa» de (6.089), de la Sociedad Española de Construcción Naval; el «Campecho» (6.382), «Campero» (6.382), y el «Zorroza» (4.597), perteneciente a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo y muchas más completando las 109 embarcaciones.

Burgos. — El Ayuntamiento de Alicante ha solicitado que no se traslade de aquella ciudad el cadáver del fundador de Falange y mártir por España José Antonio Primo de Rivera.

## Se pide la Laureada para el Generalísimo

En Madrid celebró sesión la Comisión municipal permanente, presidida por el señor Alcocer, quien dió lectura a una proposición solicitando sea concedida la laureada al Generalísimo Franco, costeándola el pueblo de Madrid. Dicha preciada condecoración militar sería impuesta al Generalísimo y Jefe del Estado el mismo día de su entrada en Madrid, antes de celebrar el gran desfile de la Victoria.

La Comisión municipal permanente acordó por unanimidad hacerlo así, dirigiéndose inmediatamente por escrito al Gobierno, solicitando la concesión de ésta distinción militar.

sente esta orientación sobre normas de colocación en evitación de tener que aplicar las sanciones que dichas disposiciones tienen previstas.

## Escos y noticias

### Jueces de Madrid

En virtud de Decreto del Ministro de Justicia ha sido nombrado Juez de Primera Instancia e Instrucción de Madrid Juzgado n.º 8 con Jurisdicción en el 9 nuestro querido amigo Don. Fermin Lozano Contra, dignísimo Presidente que fué de esta Audiencia Provincial trasladada desde ella a ocupar el cargo de Magistrado a la de Santander.

Por otro decreto ha sido nombrado Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado n.º 1 de Madrid con jurisdicción en los n.º 2 y 3 nuestro querido amigo y paisano don Juan A. Pacheco que tan competentemente desempeñó este cargo y que en la actualidad ejerce el de Presidente de esta Audiencia Provincial.

### Muertos por la Patria

En el frente de Combate de Orna del Gállego (Sabiñánigo), dió gloriosamente su vida por Dios y por España a los 20 años de edad el joven soriano D. Santos Lapuente Aznar perteneciente al Regimiento de Zapadores Minadores número 5, el día 22 de Septiembre de 1937. Al saberse en la actualidad tan triste noticia ha causado honda impresión en esta Ciudad en la que contaba grandes simpatías.

A sus desconsolados padres don Ricardo y doña Rosa, hermano Ricardo, abuela doña Andrea y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame en la desgracia que les aflige.

En el mes de Septiembre del año 36 entregó su alma a Dios siendo vilmente asesinado por las hordas marxistas en Barcelona el Reverendo Hermano religioso Gregorio Faci Molins a la edad de 28 años.

Este buen español, supo dar ejemplo de patriotismo y virtud ante los asesinos entregando su alma a Dios, sin decaer un solo momento ante las fieras dispuestas al exterminio, que Dios lo tenga en su seno y santo descansó.

Lamentamos esta desgracia uniendonos al sentimiento de sus apenados padres don Guillermo y doña Encarnación hermanos don Urbano, Jefe Provincial de Falange Española y Tradicionalista de las JONS, Carmen y Dolores, hermana política doña María del Pilar Martín y demás familia.

### Boda

En la iglesia de Santa Lucía de la villa de Almarza, se verificó el jueves último el enlace matrimonial de la simpática señorita Irene Gómez Renta con don Ramón Lázaro Asensio, Guardia de Policía Urbana de Soria.

Fueron apadrinados por Lorenza Lázaro y Gorgonio Gómez hermanos de los contrayentes.

Desearnos al nuevo matrimonio muchas venturas y felicitamos a su respectivas familias.

### Soldado herido en accidente

Según informa la Benemérita de puesto de Almazán, en ocasión de viajar en el tren de mercancías número 1.871 de la Compañía Madrid-Zaragoza - Alicante, al llegar a la estación de dicha villa, el soldado Baldomero Pérez Carnicero, de veinticinco años de edad, soltero, perteneciente a la Primera Falange de Batallón Mola, intentó descender del tren, resbalando y siendo alcanzado por uno de los vagones, resultando con heridas menos graves en el parietal derecho, pierna del mismo lado y con tres dedos de la mano derecha aplastados.

Fue curado en el Hospital Militar de Almazán y posteriormente evacuado al de igual clase de Soria.

### Nombramiento

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia Provincia de Soria don Ignacio Saénz de Tejada.

Cordial enhorabuena.

### Aniversario

El día 13 del corriente cumple el primer aniversario del fallecimiento del buen soriano D. Eduardo Martínez de Azagra y Torres, persona muy querida en esta ciudad y abogado de gran prestigio.

Desempeñó el Sr. Azagra con gran altura de miras el cargo de Presidente de la Diputación de Soria y la ciudad le recuerda con gran cariño.

Reciban sus familiares la renovación de nuestro pésame.

### Bautizo

Ayer domingo recibió las aguas bautismales la niña María de la Paz García Redondo hija de nuestro buen amigo D. Francisco, Director de la Banda Municipal y doña Petra.

### AVISO

Comunica la Superioridad que en el mes actual tendrá lugar la salida de Vapores para Sur América del puerto de VIGO, los días, 10, 19, 24 y 30.

Para Nueva York y Habana, día 11. Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 4 de mayo de 1939. Año de la Victoria.

El Admor. Pral.

### Pago del «Plato Unico»

Ha comenzado el cobro del Plato Unico y Sin Postre hasta el día 24 del actual.

Las horas de Oficina son, Por la mañana de 9 a 11 y media y por la tarde de 4 a 6 en Santo Tome n.º 1 anejo a la Junta de Abastos.

## VIVA FRANCO



Tip. «Noticiero de Soria»



# NOTICIERO DE SORIA

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

A V I S O

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

**C A R A B A Ñ A**

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lea'tad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticos

## Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,

### Será usted:

Apto para la vida,  
Animoso para el trabajo,  
Fuerte para el sport,  
Alegre en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.



No se vende a granel.

## HIPOFOSFITOS SALUD

Vence a la Anemia,  
Domina la Neurastenia,  
Estimula el Apetito,  
Evita el Raquitismo,  
Enriquece la Sangre,  
Nutre y Fortifica.  
Se puede tomar en todo tiempo.

Se vende en todas las farmacias de la zona Iberada, a Ptas. 5,05. (timbres incluidos)

La Unión y el Fenix Español



Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal 3. Teléfono 12040.—Apartado 634 donde continúa realizando toda clase de seguros.

Seguros de Incendios.  
Seguros de Accidentes.  
Seguros de Vida.  
Seguros de Transportes.  
Seguros de Robo.

Subdirección de Soria.— General Mola 2.

Sanatorio Ginecológico de

Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores

Detraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.

He aquí la receta

que le curará su padecimiento de



ESTÓMAGO  
INTESTINOS

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

226



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado  
200.000.000 pesetas  
Capital desembolsado  
100.000.000 pesetas  
Reservas  
70.500.000 pesetas

ALMACENES DE SAIZ

Alpargatas. — Coloniales. — Vinos y frutos del País

JABON ASEO

SORIA

NOTICIERO DE SORIA.—Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.—Se hacen toda clase de impresos.—Redacción y Admón. Aguirre, 9-SORIA